

## Resolución Nro. 204-GG-EPMMOP-2021

Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes  
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA  
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

### CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que *"las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas"*;
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, prescribe que *"(...) las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables"*;
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública establecen y regulan los procedimientos de contratación pública que realizan las entidades del sector público;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, dispone que: *"(...) Las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. (...) De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...)"*;
- Que,** el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *"El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado"*;
- Que,** el 7 de octubre de 2021, el ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes fue nombrado Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, quien se posesionó en su cargo el 11 de octubre de 2021, con Acción de Personal Nro. 0061-LDYR;

**Que,** con memorando Nro. 1214-EPMMOP-GTE-2021-M de 07 de diciembre de 2021, la Gerencia de Terminales y Estacionamientos manifestó: “(...)Debido a que las herramientas tecnológicas de la Dirección Financiera y de la Dirección de Contratación Pública no permiten contemplar todos los decimales, solicitó a usted disponer a quien corresponda se emita las certificaciones POA, PAC y Disponibilidad Presupuestaria, de acuerdo a lo detallado a continuación:”

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO SIN IVA		
	AÑO 2021	AÑO 2022	2023
"SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA EL COBRO DEL USO DE ESPACIO PÚBLICO EN LA VÍA Y ALQUILER DE EQUIPOS, PARA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO ZONA AZUL, EN EL DMQ”.	\$1,00	\$797.784,68	\$598.338,50
<b>TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA</b>	<b>\$1.396.124,18</b>		

**Que,** con memorando Nro. 0108-EPMMOP-GP-DP-2021-M de 10 de diciembre de 2021, la Dirección de Proyectos solicitó: “(...) Por medio del presente documento, solicito cordialmente se realicen las coordinaciones necesarias para la aprobación por parte de la máxima autoridad, para la inclusión y modificación del PAC 2021 según corresponda, con la finalidad de incluir el proceso siguiente proceso”:

Partida	Código CPC (Alpha)	Código Subpartida	Detalle del CPC	Tipo de Régimen	Tipo de Compra	Tipo de Presupuesto	Catálogo electrónico	Detalle del Proceso/ Descripción de la Contratación	Cantidad anual	Unidad de Medida	Costo Unitario	Valor total sin IVA	ESTIMADOS (M) Sustentado	Estado del Proceso	Gerencia referente	Observaciones (Modificaciones, Inclusiones/Reprogramación/Cancelación)
040004	402200071		EQUIPOS DE PRECISION INTEGRADOS, KIT DE RECEPTOR BASE Y MOVIL, CON RADIO INTERNA Y EXTERNA, Y CON MEMORIA INTERNA	COMUN	SUBASTA REVISADA ELECTRONICA	INVERSION	NO	ADQUISICION DE EQUIPOS FOTOGRAFICOS Y DE PRECISION PARA LA GENERACION DE INFORMACION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	1	UNIDAD / EQUIPO	44.327	44.327	+	POR SOLICITAR INICIO DE PROCESO	GERENCIA DE PLANEACION	INCLUSION

**Que,** con la finalidad de cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, es necesario reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y,

En ejercicio de las atribuciones, conferidas en el artículo 11 numeral 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y artículo 155 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

**RESUELVE:**

**Art. 1.-** Reformar el Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**- Situación Actual:**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3
730703	841600311	Servicio	Licitación	SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA EL COBRO DEL USO DE ESPACIO PÚBLICO EN LA VÍA Y ALQUILER DE EQUIPOS, PARA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO ZONA AZUL, EN EL DMQ	1.00	Unidad	1,396,124.1700	1,396,124.17			X

**- Reforma:**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3
730703	841600311	SERVICIO	SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA EL COBRO DEL USO DE ESPACIO PÚBLICO EN LA VÍA Y ALQUILER DE EQUIPOS, PARA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO ZONA AZUL, EN EL DMQ.	LICITACIÓN	1	Unidad	\$ 1.396.124,18	\$ 1.396.124,18			X

**- Inclusión:**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3
840104	482200071	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FOTOGRAFÉTRICOS Y DE PRECISIÓN PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	UNIDAD / EQUIPO	\$ 44.327,00	\$ 44.327,00			X

**Art. 2.-** Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional.

**Art. 3.-** Disponer a la Gerencia de Planificación, publique la presente Resolución en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), para su ejecución.

**Art. 4.-** Las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP, en el marco de sus atribuciones, serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución, que entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de diciembre de 2021.

Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes  
**GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP**